



Convención Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

INFORME

CONVENCIÓN NACIONAL 2023



XVII CONVENCIÓN NACIONAL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Cultura como bien público para el desarrollo sostenible



XVII CONVENCION NACIONAL DEL MINISTERIO
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**Cultura como bien
público para el
desarrollo sostenible**

Convención Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

INFORME

CONVENCION NACIONAL 2023

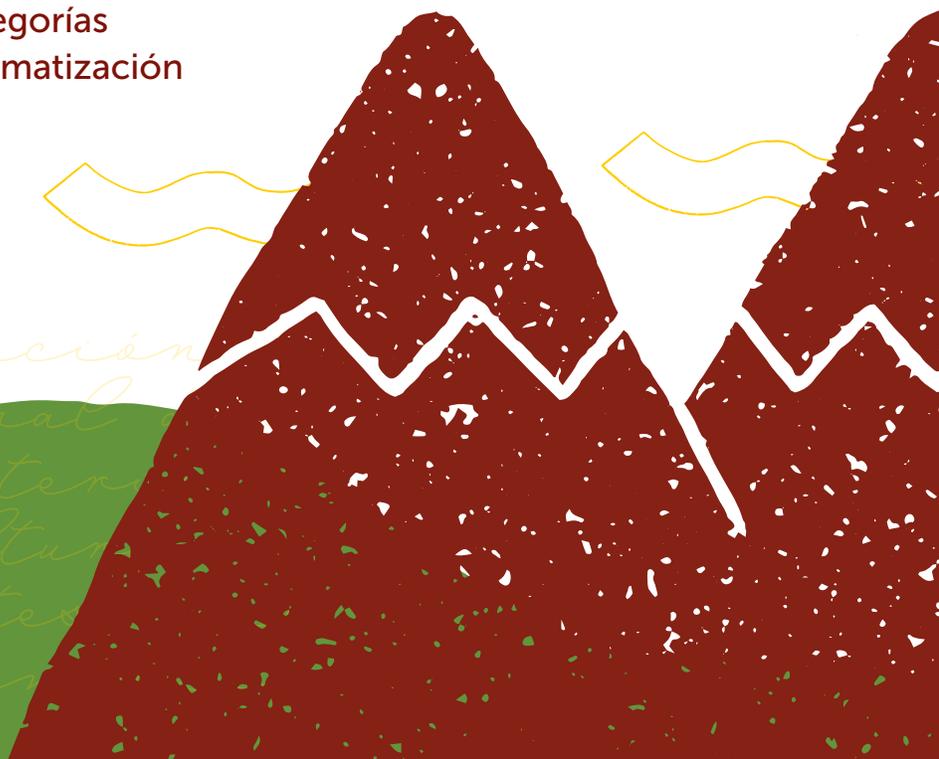
Convención Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Índice

- 3- Índice
- 4- Introducción
- 6- Resumen ejecutivo
- 7- Convención Nacional
 - 7- Objetivo general
 - 8- Metodología
 - 8- Definiciones conceptuales
- 11- Métodos para la sistematización y análisis de los resultados
 - 11- Perspectiva metodológica
 - 11- Técnicas de análisis de información
 - 13- Lógica de presentación de resultados de las mesas de trabajo
- 14- Resultados de las mesas de trabajo
 - 14- Ámbito: Participación cultural
 - 33- Ámbito: Diversidad cultural
- 49- Conclusiones
- 52- Bibliografía
- 53- Anexos
 - 53- Programa
 - 54- Ámbitos y categorías
 - 55- Fichas de sistematización

Convención
Nacional
Ministerio
de las Culturas
de las Artes
de las Letras
y del Patrimonio



Introducción

La Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante “el Ministerio”) considera como parte de su estructura interna¹ al Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, entregándole como una de sus atribuciones la de “convocar anualmente a la realización de la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con el fin de generar instancias de reflexión crítica sobre las necesidades culturales y su correlato en las políticas públicas e institucionalidad cultural y demás materias que defina, siendo de responsabilidad del Ministerio su organización y realización”². A su vez, la ley establece que el Consejo Nacional es el órgano colegiado encargado de definir “las materias a tratar, los ponentes que sean requeridos para la exposición de determinados asuntos, las personas y organizaciones que participarán, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, así como el procedimiento para la discusión y aprobación de las conclusiones de la Convención”³.

La Convención Nacional es un espacio de encuentro para dialogar sobre las principales problemas y necesidades culturales de Chile. Su propósito fomentar el diálogo y la reflexión para el intercambio de miradas y voces que den cuenta de la diversidad de aproximaciones, necesidades e intereses que conviven en el quehacer cultural, artístico y patrimonial del país. Tradicionalmente, las convenciones convocan a directivos del Ministerio, miembros de sus órganos colegiados, invitados externos y la ciudadanía. Su metodología en general ha contemplado paneles de expertos sobre una temática central y mesas de trabajo grupales a partir de los planteamientos y reflexiones surgidas en las presentaciones, para luego concluir con una instancia para exponer las conclusiones y propuestas emanadas de las mesas de trabajo.

La Convención Nacional 2023 fue la tercera convocada bajo la nueva institucionalidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El tema que convocó a esta edición fue el de **Cultura como bien público para el desarrollo sostenible**, el que se propuso con miras a reflexionar respecto del alcance de este en el diseño e implementación



1. Artículo 03 de la Ley 21.045.
2. Artículo 17 de la Ley 21.045.
3. Artículo 17 de la Ley 21.045.

de las políticas culturales, el fortalecimiento de la participación cultural de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos culturales. De ahí que, en la inauguración de la Convención, la ministra las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo Marzán, señalara que:

la cultura como bien público también implica entenderla como un recurso fundamental para la legitimación y protección de bienes colectivos trascendentales, como lo son la democracia y los derechos humanos.

En el presente documento se exponen los principales resultados del trabajo colectivo realizado durante la instancia, detallándose su metodología, principales temas abordados, identificando desafíos, oportunidades y propuestas de política pública en cultura.

Resumen ejecutivo

La Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es el principal espacio de diálogo y reflexión sobre las problemáticas y necesidades que se perciben en el quehacer cultural, artístico y patrimonial del país, específicamente en lo que se refiere a la elaboración de políticas públicas, mejoras en la gestión institucional, robustecimiento de la participación ciudadana y ejercicio de los derechos culturales.

En esta versión, se abordó la perspectiva de la *cultura como bien público para el desarrollo sostenible*, en el entendido de que ésta influye de manera transversal en la sociedad, y sienta las bases para la conformación de comunidades resilientes capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo un mundo más equitativo y armonioso para las generaciones presentes y futuras.

Durante dos jornadas, las y los participantes intercambiaron puntos de vista respecto a dos grandes ámbitos: participación cultural y difusión cultural, identificando desafíos, oportunidades y propuestas.

Una vez concluido el proceso de reflexión grupal, con la información obtenida en las mesas de trabajo se realizó un análisis cualitativo, cuyos resultados permitirán situarse nuevamente en la perspectiva inicial *-la cultura como bien público para el desarrollo sostenible-*, esta vez con lineamientos y propuestas claras que podrán ser materializados en planes, programas y políticas públicas institucionales, entre ellos, actualizar y/o redefinir conceptos clave, acomodar el rol del ministerio para una gestión eficiente, llevar a cabo trabajo intersectorial, fortalecer la participación ciudadana para la gestión y toma de decisiones a nivel local, aumentar espacios para prácticas culturales, generar instancias de formación, optimizar el destino de los recursos, etc.

Con **Convención Nacional** ional

La Convención Nacional 2023 se llevó a cabo los días 11 y 12 de diciembre en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Participaron autoridades nacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, secretarios regionales ministeriales de las 16 regiones del país, miembros del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, representantes de los consejos regionales y sectoriales, representantes de asociaciones de funcionarias/os, de universidades, espacios culturales y servicios públicos.

Objetivo general

Fomentar la reflexión y el diálogo sobre el aporte que las culturas, las artes y los patrimonios realizan, en tanto bienes públicos, al desarrollo sostenible.



Metodología

El encuentro contempló palabras de apertura, una charla inicial, mesas de trabajo y un cierre con las principales conclusiones de las jornadas⁴.

La pregunta movilizadora para abordar este objetivo fue **¿Cómo las culturas, las artes y los patrimonios constituyen y construyen bien público para el desarrollo sostenible?**

Para responder a esta interrogante, las 96 personas participantes, conformaron 10 mesas de trabajo (que sesionaron en dos jornadas), las que contaron con una persona moderadora, funcionaria del ministerio, que se encargó de velar por su correcto funcionamiento, procurando que todas las personas manifestaran su opinión y respetaran los principios del diálogo. Además, cada mesa de trabajo tuvo una secretaria de actas, quien se encargó de registrar por escrito la discusión y las propuestas. Cada mesa abordó la pregunta movilizadora de la convención, identificando desafíos, oportunidades y propuestas, a partir de dos ámbitos y categorías: participación cultural y diversidad cultural⁵.

Definiciones conceptuales

Cultura como bien público: los bienes públicos globales se caracterizan por ser necesarios para el bienestar y el desarrollo de la humanidad en su conjunto; requerir la cooperación internacional para su provisión y mantenimiento; ser considerados como derechos fundamentales; estar disponibles para todos, sin discriminación; y ser regulados por instituciones internacionales.

La noción de cultura como bien público mundial -como lo establece la declaración de Mondiacult 2022- se refiere a la idea de que la cultura, en sus diversas manifestaciones y expresiones, es un recurso fundamental compartido por la sociedad en su conjunto que contribuye al desarrollo humano, la cohesión social y la identidad de una comunidad.

Por su parte, La Ley 21.045 establece como principio el patrimonio como bien público el "reconocer que el patrimonio cultural, en toda su



4. El programa se encuentra detallado en el apartado Anexos del presente informe.

5. No obstante, a medida que se iba desarrollando la conversación, fueron surgiendo otras temáticas, las que serán presentadas en el apartado de resultados.

diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional”⁶.

En tanto bien público esencial, la cultura es considerada además indispensable para la supervivencia de las personas, y valorada como un recurso inagotable y renovable, que se adapta a contextos cambiantes y que cumple con los atributos de no rivalidad (es decir, puede ser compartida por muchas personas sin que esto altere su disponibilidad) y de no exclusión (puede ser global y accesible, y beneficia a toda la sociedad; no solo a individuos o grupos específicos), enriqueciendo la vida de las personas y promoviendo la comprensión entre diferentes comunidades.

Los análisis en torno a este enfoque han resaltado que su adopción conlleva una inversión pública acorde a su alcance para fomentar efectivamente la participación ciudadana, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de diversas expresiones artísticas. Desde la perspectiva de las políticas públicas, la óptica de cultura como bien público implica proteger y promover la diversidad cultural; articular un entorno para el respeto y ejercicio de los Derechos Culturales; y fortalecer las sinergias entre cultura y educación.

El alcance y la proyección de este enfoque van de la mano del rol que puede cumplir la cultura en la consecución de los ODS para el año 2030 y la factibilidad de convertirse en un objetivo por sí mismo con posterioridad a esa fecha.

Cultura como pilar para el desarrollo sostenible: el desarrollo sostenible es la capacidad que tienen las sociedades de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las generaciones futuras (Cepal, s.f.). Se lo considera un modelo que busca garantizar el equilibrio entre bienestar social, preservación del medio ambiente y crecimiento económico, y constituye el principio rector para los ODS (Naciones Unidas, 2023).

La cultura desempeña un papel fundamental como pilar del desarrollo sostenible debido a su capacidad para influir en aspectos sociales, económicos y medioambientales a través de la promoción de la diversidad y la inclusión (que fortalecen los lazos entre comunidades



6. Artículo 1, inciso 6.

y contribuyen al respecto y la celebración de las diferencias); la preservación de las identidades y las expresiones culturales locales; el estímulo de la creatividad y la innovación de las expresiones artísticas, y el impulso del intercambio cultural, la educación integral, la resiliencia comunitaria y la conciencia ambiental, junto con la contribución a la diversificación de las economías a través de las industrias culturales y creativas Pascual, 2020).

Derechos culturales, democratización y democracia cultural: la vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos últimos por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado (Unesco, 2023).

Por otra parte, el enfoque de la cultura como bien público refuerza y otorga perspectiva a las políticas de democratización y democracia cultural en tanto propende al acceso equitativo, a la participación ciudadana activa (tanto en la configuración de políticas culturales como en la creación de expresiones culturales y en la vida cultural de las comunidades), a la valoración del patrimonio, a la diversidad y a la pluralidad para la construcción de sociedades inclusivas.

Métodos para la sistematización y análisis de los resultados

Perspectiva metodológica

La sistematización y análisis de los resultados fueron abordados desde una perspectiva cualitativa, la cual según Taylor y Bodgan (1987) radica en la comprensión de los fenómenos sociales desde la óptica de los sujetos dentro de su propio marco de referencia. Es decir, les interesa el fenómeno en su conjunto, tomando en cuenta todos los aspectos que lo involucran: las personas, sus relaciones, interpretaciones y contextos.

Por lo anterior, es que este tipo de metodología reviste importancia para el desarrollo del presente informe, en tanto se busca indagar en "considerar la cultura como un bien público esencial para el desarrollo sostenible implica reconocer su influencia transversal en la sociedad, y sentar las bases para la conformación de comunidades resilientes capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo un mundo más equitativo y armonioso para las generaciones presentes y futuras", según consigna el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2023).

En este sentido, orientar la investigación desde un enfoque cualitativo, facilita la comprensión profunda del fenómeno a estudiar, permitiendo ahondar en las experiencias de los actores involucrados por medio sus apreciaciones durante las mesas de trabajo.

Técnicas de análisis de información

La principal herramienta metodológica utilizada en el siguiente informe fue el análisis de contenido cualitativo. Este método se distingue en la forma en que combina la observación y producción de los datos y la interpretación o análisis de estos, en tanto que "todo contenido de un texto o imagen puede ser interpretado de forma directa y expresa, y de forma soterrada de su sentido latente haciendo que los datos cobren sentido en un contexto determinado" (Abela, 2002).

En ese marco, se consideraron tres criterios para el análisis de la información. El primero fue la sistematización, que hace referencia a pautas ordenadas que logran abarcar la totalidad del contenido observado. En segundo lugar, la inferencia e inductividad como "proceso que toma en cuenta la comunicación simbólica o mensajes

de los datos como fenómenos distintos de aquellos que son directamente observables” (Abela, 2002). Este es un procedimiento que tiende a explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos de textos y la expresión de ese contenido. Por lo tanto, trabaja sobre las prácticas de la lengua, intentando saber lo que hay detrás de las palabras.

Finalmente, se utilizó la categorización, la cual permite clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico. Las categorías soportan un significado o tipo de significado y pueden referirse a situaciones, contextos, actividades, acontecimientos, relaciones, perspectivas sobre un problema, métodos, estrategias, procesos, etc. (Rodríguez et al., 1996).

Metodológicamente, en primer lugar, se realizó un vaciado de la información obtenida en todas las mesas, agrupándola según ámbitos y categorías, y elaborando una lista con lo registrado en los desafíos, oportunidades y propuestas. Esto corresponde a la materialización del primer criterio presentado más arriba, sistematización, que permitió ordenar la información preliminar:

Ámbito	Participación cultural
Categoría	Participación sustantiva
Desafíos	Idea 1 Idea 2 Idea 3 (etc.).
Oportunidades	Idea 1 Idea 2 Idea 3 (etc.).
Propuestas	Idea 1 Idea 2 Idea 3 (etc.).

Luego, se revisó cada una de las listas, y mediante un proceso de inferencia e inductividad (segundo criterio señalado), se volvieron a agrupar según temáticas recurrentes.

Una vez que se unificó por temas, se aplicó el tercer criterio y se designaron nuevas subcategorías, bajo las cuales se realizó el análisis que permitió dar cuenta de las diversas perspectivas sobre los problemas y necesidades en relación al objetivo planteado para la Convención 2023.

Lógica de presentación de resultados de las mesas de trabajo

En este apartado, se presentan los principales resultados de las mesas de trabajo, identificando ámbitos, categorías, subcategorías, desafíos, oportunidades y propuestas, y sus respectivos análisis y/o descripción.

Cabe señalar que los resultados no corresponden necesariamente a una descripción de la realidad ni a un diagnóstico de la institución, sino que a percepciones surgidas en las mesas de trabajo, las cuales fueron consensuadas por las y los participantes, con el objeto de responder al objetivo general del encuentro.

La lógica de presentación se basa, en primera instancia, en la perspectiva metodológica señalada más arriba (temáticas recurrentes y/o interrelacionadas y su frecuencia de aparición). No obstante, el orden de aparición responde a una jerarquización que va de lo más general a lo más particular.

Resultados de las mesas de trabajo *mesas*

Ámbito: Participación cultural

Resumen de resultados

Categoría	Desafíos	Oportunidades	Propuestas
General	<ul style="list-style-type: none"> * Políticas públicas y desarrollo a largo plazo. * Trabajo intersectorial. * Potenciar a los equipos de trabajo. * Involucrar a todos los actores clave en las discusiones. * Mediciones eficientes. * Fortalecer la educación en cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> * Riqueza cultural nacional. * Formar equipos de trabajo local. 	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar espacios de formación para educar en todo el territorio respecto a lo que es la cultura como concepto amplio.
Participación sustantiva en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> * Definir conceptos y socializarlos. * Descentralizar. * Gestión ministerial interna. * Gestión ministerial externa (hacia organizaciones). * Mayor representatividad. * Establecer la cultura como bien público y no de consumo. * Aumento de espacios e infraestructura. * Mediciones eficientes. * Proyección del trabajo ministerial. * Lenguaje cercano. * Difusión. * Financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vínculos con autoridades y equipos de trabajo locales. * Generar oferta cultural en el marco de la cultura como un derecho. * Multiculturalidad. * Adecuar la estructura del ministerio para una gestión más eficiente. * Generar alianzas interinstitucionales. * Día de los Patrimonios y otros, para acercar la cultura a las personas. * Salvaguardar prácticas culturales fortaleciendo espacios participativos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Replantear el concepto y el acceso a la cultura. * Diversidad cultural y trabajo territorial. * Gestión y trabajo intersectorial. * Relevar el territorio y el tejido social. * Participación ciudadana. * Patrimonio, recursos naturales y pueblos originarios. * Formación y postulación a proyectos. * Generación de actividades. * Ley de Artesanías y otras normas.

Acceso a oferta y bienes culturales, artísticos y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> * Entender el consumo cultural como bien común. * Territorios y acceso a la cultura. * Financiamiento de los artistas 	<ul style="list-style-type: none"> * Vincular áreas de interés público. * Incorporar comunidades alejadas. * Espacios para la difusión existentes 	<ul style="list-style-type: none"> * Incentivar el acceso a la cultura en/con las comunidades. * Rol de lo público en el desarrollo cultural. * Acceder a sectores alejados.
Participación y acceso a espacios culturales, artísticos y patrimoniales como bien público	<ul style="list-style-type: none"> * Redefinición de bien público. * Cumplir el rol del MINCAP. * Apropiación cultural. * Facilitar el acceso. * Inclusión de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> * Educación formal y no formal en torno a la cultura. * Utilización de espacios públicos. * Territorios, organizaciones y desarrollo cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> * Enfoque territorial y comunitario. * Mayor presupuesto. * Generar espacios accesibles y acogedores.
Difusión de iniciativas o actividades culturales, artísticos y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de patrimonio. * Mejorar la difusión cultural. * Cuestionar a los medios de comunicación de masas. * Centrarse en la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Difusión cultural y participación. * Medios de comunicación locales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la difusión y la capacitación. * Perfilar intereses de usuarios/as

Fuente: elaboración propia.

Categoría: General

Desafíos

- * **Políticas públicas y desarrollo a largo plazo:** Las políticas públicas suelen tener una aplicación limitada, de acuerdo a los gobiernos de turno. Esto impide la continuidad de aspectos clave para el desarrollo, por ejemplo, existen procesos que no se adscriben a una temporalidad, sino más bien a cumplir metas. Entonces, el desafío es cómo implementar políticas en pos del desarrollo cultural a largo plazo, que trasciendan los periodos de gobierno.
- * **Trabajo intersectorial:** La escasez de mecanismos de trabajo intersectorial por territorio, así como la falta de vinculación entre las áreas al interior de la institución, sumado a los procesos burocráticos que causan retrasos en la resolución de problemas inmediatos, generan una dispersión e ineficiencia en las gestiones a mediano y largo plazo en cuanto desarrollo cultural.

- * **Potenciar a los equipos de trabajo:** Se percibe que existe escaso conocimiento del contexto cultural a nivel país, tanto por parte de las autoridades como de los funcionarios de la institución. En ese sentido, es necesario entregar herramientas que permitan fortalecer las relaciones con los agentes culturales territoriales, tanto para adquirir conocimientos sobre la realidad local, como para comunicarse con las audiencias.
- * **Involucrar a todos los actores clave en las discusiones:** Se percibe que, en ocasiones, en las instancias de discusión convocadas por la institucionalidad no participan agentes que desarrollan trabajo territorial, considerando que ellos son, en definitiva, quienes conocen los temas locales que necesitan ser discutidos. El desafío que se plantea es, en primer lugar, identificar a esos actores, y luego extenderles la invitación a participar.
- * **Mediciones eficientes:** Ante la falta de mecanismos de medición de las políticas aplicadas, urge implementar sistemas que permitan evaluar la gestión en el ámbito de la cultura, en todas sus aristas, desde audiencias hasta la manera en que la cultura permea otras áreas del desarrollo o de la vida humana.
- * **Fortalecer la educación en cultura:** El área educacional cada vez le dan menos importancia a las disciplinas relacionadas con cultura, arte y el patrimonio, especialmente en el área educacional. Por lo tanto, el gran desafío es concientizar sobre su importancia e incluirlas en las mallas curriculares.

Oportunidades

- * **Riqueza cultural nacional:** Se visualiza la oportunidad de que en nuestro país existen diferentes contextos y quehaceres culturales, por lo que siempre se pueden abrir nuevos espacios de participación.
- * **Formar equipos de trabajo local:** Aplicar mecanismos para activar el ministerio en las regiones a través de equipos de trabajo, teniendo en cuenta la orgánica ministerial.

Propuestas

- * Implementar espacios de formación para educar en todo el territorio respecto a lo que es la cultura como concepto amplio.

Categoría 1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial

Desafíos

* **Definir conceptos y socializarlos:** Según lo discutido en mesas, gran parte de la sociedad desconoce el significado de bien público y desarrollo, así como qué es la cultura y cuál es la realidad cultural en el país. Además, se percibe que aún falta educar e informar sobre esos temas.

En ese sentido, surge el desafío de re conceptualizar dichos términos, como una manera ampliar el conocimiento por parte de la ciudadanía, captar su interés e incentivar la participación (concepto que también debiese ser socializado).

* **Descentralizar:** De acuerdo a lo conversado, prevalece la opinión de que las decisiones en el ciclo de desarrollo de lo cultural emanan, en su mayoría, desde el nivel central, por ejemplo, en cuanto a la gestión o al diseño de iniciativas y/o políticas. Se señaló que las necesidades regionales no suelen tomarse en cuenta, y que en general se asume que cada territorio tiene las mismas inquietudes, carencias y problemas. De ahí que el desafío propuesto sea intentar cuestionarse también desde lo local para responder a problemáticas nacionales.

Se propone considerar la regionalización para generar las mismas oportunidades en el acceso sostenible a la cultura, desde la valoración –y validación– del trabajo en los territorios, incluyendo sus particularidades. Al mismo tiempo, se debieran facilitar las condiciones para que cada región pueda tomar sus propias decisiones respecto de la participación de las comunidades que las conforman. Esto podría llevarse a cabo recomponiendo el tejido social de base, por ejemplo las juntas de vecinos, logrando que desde allí conozcan y se involucren en las diversas manifestaciones culturales.

* **Gestión ministerial interna:** Unido a la descentralización, se encuentra el desafío de mejorar la gestión interna del Ministerio (coordinación, cultura institucional, etc.). Las personas que participaron en la Convención creen que falta definir con claridad perfiles y roles en los equipos de trabajo, por lo que habría que potenciarlos con herramientas que permitan fortalecer sus cometidos al interior de la institución y mejorar la comunicación y coordinación interna.

Asimismo, surge el reto de desarrollar un trabajo a largo plazo que trascienda los gobiernos y equipos de turno, puesto que los constantes cambios de liderazgos causan problemas en la

continuidad de las visiones. Por ejemplo, según lo discutido en mesas, es habitual ver un ánimo de competencia entre los diversos departamentos, basada en quien atrae más público o quien realiza de mejor manera las actividades, y en general las carteleras son similares (se han llegado a presentar en paralelo proyectos sobre el mismo tema, a la misma hora, en diferentes lugares). Esto genera que la gestión institucional y la utilización de los recursos no sean eficientes.

* **Gestión ministerial externa (hacia organizaciones):** Entre los participantes fue clara la inquietud de que es necesario hacer más para que el Ministerio llegue a organizaciones culturales nuevas y a otras más pequeñas, y que no se centralicen los instrumentos institucionales en aquellas consolidadas, para así ampliar la participación. Muchas veces las organizaciones culturales no se incluyen en programas de mayor escala debido a que no existen los mecanismos adecuados para ello. Por ejemplo, transparentar todos los programas para que las organizaciones puedan acceder a ellos. Esto, debido a que no se ha generado diálogo ni un ecosistema ordenado en el cual se dé cabida al desarrollo de la cultura.

Además, se puntualizó el desafío de lograr que el Ministerio llegue a las capas territoriales de riesgo o que se encuentren en crisis social.

* **Mayor representatividad:** Se mencionó que, al parecer, no existe un amplio reconocimiento de la diversidad de las artes y sus públicos, dada la baja representatividad. En ese contexto, se presenta el desafío de aumentarla, comprendiendo que cada área de la cultura, así como las audiencias, son diferentes. Se puso como ejemplo la exclusión de los agentes del arte, pero que sin embargo no se establecen estrategias claras ni permanentes para asegurar que éstos se erijan como representantes y logren convocar y hacer participar a los diversos públicos. También se aludió al caso de las personas adultas mayores, las que, muchas veces, son excluidas de las actividades culturales, o el que diferentes grupos dentro de las mismas áreas artísticas buscan cubrir necesidades distintas sin llegar a consensos, lo que genera polarización.

* **Establecer la cultura como bien público y no de consumo:** Durante la conversación, se señaló que en ocasiones la cultura es considerada un bien de consumo y no un bien público. Para lograr cambiar esa percepción por parte de la ciudadanía, se apuntó que el ministerio debiera realizar preguntas con miras a construir un relato que cuestione la mercantilización del ámbito cultural, por ejemplo, los espacios de consumo cultural “pagados”, ¿podrían entenderse como espacios de conversación o discusión libre y democrática?

* **Aumento de espacios e infraestructura:** En las mesas se expuso la falta de espacios para desarrollar prácticas culturales a lo largo del país. Desde esa carencia, surge el desafío de reconocer

espacios públicos no convencionales e invertir en infraestructura, especialmente en aquellos territorios más alejados y de difícil acceso, los cuales cuentan con menos recursos disponibles.

- * **Mediciones eficientes:** Actualmente, las mediciones de audiencias no son eficientes ni reflejan la realidad, puesto que se llevan a cabo sólo en momentos especiales, por ejemplo, en actividades donde las personas acuden de forma masiva (ceremonias, presentaciones), y no dan cuenta de lo que sucede en resto del año, en la cotidianidad. A su vez, los conteos suelen quedar guardados en el ministerio y no se utilizan los datos para, por ejemplo, realizar proyecciones, potenciar la actividad cultural en territorios menos nutridos en ese sentido, educar, o cualquier otra necesidad que se requiera cubrir.
- * **Proyección del trabajo ministerial:** Se plantea el desafío de hacer proyecciones del trabajo ministerial (con puntos de no retorno) para impedir los retrocesos con los cambios de gobierno. Desarrollar planes estratégicos con hitos y metas, y transparentar los plazos.
- * **Lenguaje cercano:** Otro desafío que emergió en esta categoría fue la de fomentar el uso de un lenguaje amigable desde la institucionalidad, más cercano, para fomentar la participación. Actualmente es considerado academicista, elitista y sesgado.
- * **Difusión:** Ante la falta de planes comunicacionales potentes para difundir la programación cultural, y frente al hecho de que no existen medios masivos especializados en el tema, el ministerio debiera asumir un rol convocante y llevar a cabo una gestión de prensa integral a través de todos sus canales, así como hacia la prensa tradicional (local y masiva).
- * **Financiamiento:** Respecto a considerar la cultura como bien público, se indicó que su financiamiento podría abordarse desde el Estado.

Oportunidades

- * **Vínculos con autoridades y equipos de trabajo locales:** En las mesas se puso énfasis en aprovechar la experiencia de los equipos de trabajo en los territorios, quienes, a su vez, conocen mejor al público objetivo (ciudadanía). Esto se podría materializar a través de la formación de alianzas con las diferentes autoridades locales (seremis, municipios).
- * **Generar oferta cultural en el marco de la cultura como un derecho:** Partiendo de la base de que la cultura es un derecho social, y considerando que Chile cuenta con numerosas y diversas prácticas culturales, se señaló que existe la oportunidad de generar

mayor oferta cultural para nutrir ese derecho. Por ejemplo, las personas usuarias podrían encontrar espacios de reconocimiento personal en actividades culturales, lo que motivaría su desarrollo en diferentes áreas. Asimismo, la cultura puede cubrir necesidades emocionales a través de manifestaciones artísticas, convirtiéndose éstas en espacios de contención e interacción.

* **Multiculturalidad:** Actualmente hay representantes de pueblos originarios trabajando al interior de las instituciones, sin embargo, según lo abordado en las mesas, no se les reconoce como representantes y portadores de saberes ancestrales que podrían aportar al entendimiento y respeto de sus cosmovisiones (no se menciona si esas mismas personas son quienes deben reconocerse como pertenecientes a un pueblo originario). De la preocupación por salvaguardar esas manifestaciones culturales surge la oportunidad de ejecutar medidas para protegerlas y apoyarlas.

* **Adecuar la estructura del ministerio para una gestión más eficiente:** Dada la actual discusión en torno a la cultura como bien público, se visualiza la oportunidad de estructurar de manera más eficiente la hoja de ruta del ministerio, y activarlo en las regiones a través de equipos de trabajo, en relación con la orgánica de la institución. Existe un gran número de personas con conocimiento profundo sobre la planificación y ya se está avanzado en ello. Una acción concreta podría ser que el programa de gobierno Puntos de cultura pase a ser política pública. Por otra parte, el ministerio cuenta con espacios físicos, abriéndolos podría mejorar la propuesta anterior. La transparencia debe ser clave para mejorar las políticas públicas y la participación de las comunidades.

* **Generar alianzas interinstitucionales:** El ministerio está en condiciones de reforzar el trabajo colaborativo intersectorial, facilitándose mutuamente espacios para ocupar, ampliar la cobertura, relevar la cultura entre la gente, crear proyectos. Gobierno, Educación, Bienes Nacionales, Ciencias, municipios, son algunos de los organismos públicos que podrían estar interesados en generar alianzas.

* **Día de los Patrimonios y otros, para acercar la cultura a las personas:** Las actividades con convocatoria abierta en torno al patrimonio, se plantearon como una oportunidad para acercar la cultura a la gente y que ésta se acerque a la cultura. Se señalaron como ejemplo algunas consolidadas: Día de los Patrimonios –que se celebra hace 25 años–, Día de los Patrimonios para Niñas, Niños y Adolescentes, Museos de Verano, Museos de Medianoche. Además, se planteó que el ministerio cuenta con infraestructura donde llevar a cabo actividades, y la posibilidad de sumar otros, específicamente sitios naturales (que más adelante debieran ser salvaguardados por la Ley de Patrimonio).

* **Salvaguardar prácticas culturales fortaleciendo espacios participativos:**

En el contexto democrático en que vivimos, resulta una oportunidad fortalecer los espacios participativos para resguardar las manifestaciones y prácticas culturales. Se mencionaron instancias como diálogos y conversatorios para abordar estas temáticas desde su significado hasta aspectos más críticos. Respecto a cómo formar parte de estos espacios, se precisó que existen mecanismos de participación ciudadana que deberían explotarse, así como la recuperación del tejido social. Todo lo anterior mediante la presencialidad (estar frente a frente) al interactuar, valorando el compartir opiniones y el respeto mutuo.

Por otra parte, se mencionó que, si bien se han llevado a cabo actividades similares, se ha perdido valiosa información proporcionada por quienes han participado. En ese sentido, se hace necesario rescatar y utilizar ese conocimiento, por ejemplo, sistematizarlo y elaborar documentos de utilidad tanto para la institución como para la comunidad.

Propuestas⁷

* **Replantear el concepto y el acceso a la cultura:** Del trabajo en mesas, surgieron diversas propuestas con miras a buscar definiciones y significados comunes en torno a la cultura, entendiéndola como una construcción dinámica, que la justifique como un elemento transversal en la vida del ser humano y de las comunidades. En ese sentido se mencionó, por ejemplo, que podría ser favorecedora de la salud mental. Al mismo tiempo, se propone fomentar el derecho a acceder universalmente a la cultura como bien público, apostando a procesos y no al intervencionismo. En concreto, se enumeraron las siguientes acciones:

- » Generar un documento de base conceptual que entregue orientaciones a los organismos públicos (intersectorial) y que sea vinculante en algunos aspectos.
- » Fortalecer el programa Puntos de Cultura.
- » Evaluar los servicios entregados por las instituciones para medir avances y poder hacer los cambios pertinentes.
- » Hacer seguimiento de las decisiones institucionales e informarlas.



7. Las propuestas listan en modo decreciente, es decir desde lo más general a lo más particular, siempre correlacionadas entre ellas.

* **Diversidad cultural y trabajo territorial:** Se señaló que para reconocer tanto las diferencias como la transversalidad de la identidad cultural, se debía escuchar y acompañar a las comunidades en el desarrollo de sus intereses, mediante trabajo territorial local, en un marco paritario donde la distribución del poder sea equitativa y todas las colectividades estén representadas. En ese sentido se propone:

- » Generar mecanismos de conexión entre personas, comunidades y organismos del ministerio (se reconoce muy grande y poco accesible).
- » Trabajo directo con los municipios.
- » Favorecer la autonomía en regiones, en cuanto a la toma de decisiones.
- » Mejorar la comunicación e información del ministerio con entidades educativas y sociales regionales.
- » Difundir el organigrama y las políticas públicas del ministerio con las comunidades.
- » Crear un plan de comunicaciones sobre la programación cultural/patrimonial (*no se mencionó la plataforma Chile_Cultura*).

* **Gestión y trabajo intersectorial:** Favorecer el trabajo intersectorial entre instituciones públicas para crear encadenamientos virtuosos. Para ello, se sugiere:

- » Planificación cultural a través de una hoja de ruta.
- » Revisión de las leyes sectoriales actuales.
- » Asociarse a través de un espacio en común donde se pueda conectar a personas que en otros contextos no interactuarían (instituciones estatales, educacionales, gestores culturales).
- » Fomentar la escucha activa durante los diálogos.
- » Seguimiento activo de los cargos y acciones en las instituciones.

* **Relevar el territorio y el tejido social:** Ante la pérdida de tejido social, se requiere recomponerlo territorialmente (regiones y comunas), mediante:

- » Acciones con énfasis en lo local.
- » Actividades de reconocimiento y valoración de las identidades.
- » Inclusión de las personas/públicos en la planificación, incluyendo al área de educación.

* **Participación ciudadana:** El Estado debe propiciar la participación ciudadana, generando lazos de confianza entre la institución y la comunidad. Se propone:

- » Ampliar la participación conformando espacios donde haya representación.
- » Fortalecer a las comunidades a través de la educación en participación.
- » Propiciar instancias participativas no sólo desde el ministerio, sino que invitando a las organizaciones culturales a hacerlo.

* **Patrimonio, recursos naturales y pueblos originarios:** Incorporar el patrimonio natural en el discurso del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en relación al vínculo entre éste y los pueblos originarios. Para ello se propone:

- » Establecer un criterio transversal a todos los ministerios, en cuanto a la protección de los recursos naturales (bosques nativos, monocultivo, agua).
- » Valoración de las cosmovisiones y del patrimonio físico de los pueblos originarios (por ejemplo, cómo se relacionan con ríos y bosques).
- » Regularización de la actividad empresarial y sus repercusiones en la destrucción de sitios patrimoniales.
- » Diálogo con las policías para articular la protección de patrimonio natural.

* **Formación y postulación a proyecto:** La participación también se manifiesta en el ámbito formativo y en la postulación a fondos concursables, por lo que es importante llevar a cabo acciones que faciliten esos procesos, entre ellas:

- » Capacitar a los profesionales en metodologías de distintas áreas, no solo económicas.
- » Capacitar y acompañar a la comunidad para democratizar el acceso a fondos.
- » Medir, analizar, actualizar y digitalizar proyectos y datos.
- » Utilizar la IA como instrumento para optimizar, recopilar, apoyar en la gestión de proyectos.
- » Descentralizar de los recursos. Establecer criterios de distribución de los mismos, generando índices y variables de inversión homologables a servicios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes y de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
- » Superar la "fondartización", es decir, destinar más recursos económicos directos.

* **Generación de actividades:** Para lograr una participación efectiva en el ámbito de la cultura, se sugieren acciones destinadas a conocer los intereses de las audiencias y ampliar el número de actividades, e ir masificando la cultura de manera progresiva:

- » Realizar un mapeo de zonas relevantes e intereses.
- » Diversificar las actividades para evitar potenciar siempre los mismos aspectos culturales.
- » Realizar una vez al mes una actividad masiva en cada centro cultural.
- » Aspirar a que la participación del Día de los Patrimonios se repita en otros espacios y fechas.

* **Ley de Artesanías y otras normas:** Para lograr la participación cultural en que se asegure o proteja a los propios cultores, se propone:

- » Realizar un ordenamiento en cuanto al desarrollo de oficios y actividades artísticas y artesanía.
- » Creación de una ley de fomento y apoyo a artesanos/as. Con ésta se podría regularizar su trabajo y evitar que las artes y prácticas culturales sean capitalizadas en el extranjero, y se podría generar una ganancia económica para los agentes culturales nacionales.
- » Creación de una Ley de Artesanía.

Categoría 2: Acceso a oferta y bienes culturales, artísticos y patrimoniales

Desafíos

* **Entender el consumo cultural como bien común:** Según lo conversado, para entender el consumo de artes y cultura como bien común, se debe partir por considerarla una necesidad básica, y luego identificar para quiénes es realmente accesible este bien común. Al mismo tiempo, habría que fortalecer la infraestructura patrimonial y cultural, para colaborar en los procesos de valoración del patrimonio material e inmaterial.

Una vez reconocido lo anterior, se pueden crear espacios de difusión artística/cultural y facilitar el acceso a éstos. En este último punto, habría que tener presente que no existe un reconocimiento del patrimonio cultural como bien común, que la cultura llega a ciertos segmentos de la población, que hay factores económicos que enfrentan las comunidades, y adaptar del lenguaje comunicacional (para quiénes y con quiénes se integra la cultura).

- * **Territorios y acceso a la cultura:** Según el trabajo en mesas, las oportunidades entre regiones y clases sociales son diferentes. Por ejemplo, algunos agentes de cultura no se pueden movilizar por lejanía, existen brechas horarias (“trabajamos cuando los demás descansan”), lo virtual no llega a todas partes, hay poca variedad de cartelera, falta de información, las políticas no están orientadas a pueblos originarios, entre otras. Aquí surge el desafío de que las instituciones vinculen su parrilla programática con los intereses de las comunidades. Se sugiere convocar a las autoridades para que hablen de cultura en sus territorios, que haya colaboración interregional, que las actividades circulen dentro de las regiones, que se manifieste mayor diversidad cultural dentro de las disciplinas artísticas.
- * **Financiamiento de los artistas:** El desafío de mejorar el financiamiento de los artistas surge por varios factores, entre ellos, que los recursos de ciertos fondos concursables rotan entre los mismos ganadores, o que hay ciertos grupos que cuentan con muchas formas de financiación dejando a otros de lado.

Oportunidades

- * **Vincular áreas de interés público:** Los agentes culturales pueden actuar como puente, vinculando la cultura con otros sectores como educación y salud. A su vez, estos sectores tienen la necesidad y la voluntad de acceder a espacios culturales, a lo que se suma el compromiso y vocación de los profesionales de cada área. Todo aquello, representa una oportunidad para establecer nexos y crear instancias de comunión.
- * **Incorporar comunidades alejadas:** La cultura está en todas partes, por lo tanto, se tiene la oportunidad de encontrarla en las comunidades apartadas y marginadas, valorando los contextos geográficos y paisajísticos de esas localidades, y reconociendo su identidad y memoria. Esos bienes culturales o prácticas/manifestaciones tienen el potencial de ser compartidos incluso a nivel mundial. Para llevarlo a cabo, considerar las diversas propuestas de trabajo que nacen desde las mismas comunidades.
- * **Espacios para la difusión existentes:** Ocupar los espacios disponibles para realizar las actividades, entre ellos los del programa Puntos de Cultura, resulta una oportunidad para mejorar el acceso a ésta. También utilizar, en la medida de lo posible, el espacio digital para difundir las actividades, y realizar itinerancias culturales. Asimismo, se mencionó la repetición de actividades exitosas como el Día de los Patrimonios, como una forma de activar y abrir las instituciones culturales.

Propuestas

* **Incentivar el acceso a la cultura en/con las comunidades:** A través del conocimiento del contexto local se puede pensar, en conjunto con las comunidades, el cómo construir/apoyar el acceso a la cultura. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- » Reforzar Red Cultura con focalización de las comunidades.
- » Generar instancias de diálogo entre las instituciones locales que trabajan en cultura.
- » Fortalecer vínculos de trabajo con otros organismos públicos (Ministerio de Educación, municipios).
- » Crear convenios con establecimientos educativos como universidades.
- » Capacitar a los distintos agentes para postular a las distintas fuentes de financiamientos.
- » Programar actividades culturales con tiempo, evitar quitar público a otros eventos.
- » Crear un espacio (por ejemplo, una aplicación móvil) con la cartelera integrada.
- » Realizar fiestas ciudadanas en momentos de conclusión de procesos de base comunitaria.
- » Establecer emprendimientos culturales (como las librerías populares).

* **Rol de lo público en el desarrollo cultural:** Se sugiere propiciar cambios desde los estamentos públicos hacia abajo, manteniendo un lenguaje/discurso común, donde los contenidos de los programas se definan en pos de la contingencia territorial y de los intereses de las comunidades a las que van dirigidos. Para lograrlo se propone:

- » Apoyar la economía creativa y autosustentabilidad en localidades con desarrollo cultural.
- » Relevar y/o potenciar aquellos bienes culturales que, desde el exterior, sí cuentan con dicho reconocimiento.
- » Mantenición y resguardo de la infraestructura cultural y patrimonial.
- » Buscar mecanismos para democratizar los espacios donde se desarrolla la cultura.
- » Hablar de programación y co creación cultural y no de oferta cultural.
- » Orientar las comunicaciones al momento de difundir la cultura.

* **Acceder a sectores alejados:** Existen dificultades para llegar a todos los territorios, tanto por aspectos geográficos como por la disponibilidad de tecnología. Para facilitar o mejorar el acceso se sugiere:

- » Promover el cuidado de los espacios culturales.
- » Acercar actividades a sectores geográficamente alejados.
- » Apuntar a proyectos que tienen un enfoque de itinerancia cultural, movilizar la cultura hacia los territorios.

Categoría 3: Participación y acceso a espacios culturales, artísticos y patrimoniales como bien público

Desafíos

* **Redefinición de bien público:** Aún no se ha podido definir con exactitud el concepto de bien público, más bien se considera como tal a los espacios -llamados bienes públicos- como servicios para receptores (usuarios/as) pasivos/as. De ahí que surge el desafío de consensuar una definición de bien público, otorgándole un sentido de encuentro e identificación.

* **Cumplir el rol del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:** Según lo conversado en las mesas, el ministerio tiene ciertas dificultades para cumplir sus objetivos y sus esfuerzos no son suficientes. Por ejemplo, ante la imposibilidad de construir nuevos espacios, debiera tener un departamento que se hiciera cargo de la infraestructura. En cuanto a accesibilidad, no cuenta con los medios para llegar a todos los lugares. También presenta carencias en cuanto a la gestión, por ejemplo, las comisiones filmicas están detenidas, por lo que se están desaprovechando oportunidades de ofrecer locaciones a lo largo del país. Respecto al financiamiento de la cultura, los fondos concursables para los espacios culturales no tienen mucha acogida, entonces, ¿cómo avanzamos hacia la no concursabilidad? En ese contexto, se plantea el desafío de cumplir más a cabalidad el rol del ministerio, integrando soluciones a mediano y largo plazo.

* **Apropiación cultural:** Ante la falta de identificación de la ciudadanía con la cultura, surge el desafío de potenciar la apropiación ciudadana, mediante su identificación y vinculación con la cultura, el arte y el patrimonio.

* **Facilitar el acceso:** Por una parte, quienes asistieron a la Convención, perciben que no hay suficiente accesibilidad a espacios físicos donde los artistas puedan desarrollar sus necesidades (cada disciplina tiene necesidades diferentes). De ahí el desafío de facilitar el acceso a éstos, por ejemplo, disminuyendo trabas burocráticas,

estimulando una correcta percepción, reapropiación y ocupación del espacio público, sostenible en el tiempo, y mejorando el acceso a espacios ubicados en lugares geográficamente complejos.

* **Inclusión de las comunidades:** Se mencionó que el ministerio no actúa de manera vinculante con las comunidades, por lo tanto, el desafío aquí es incluirlas para que se sientan parte y no sólo beneficiarias. Para ello se podría incentivar su participación incluyéndoles en procesos artísticos, apoyando a los centros culturales, mejorando las condiciones materiales y los mecanismos de acceso, y eliminando barreras que impiden la participación.

Oportunidades

* **Educación formal y no formal en torno a la cultura:** Se menciona la oportunidad de considerar, en primer lugar, el derecho a la cultura en tanto éste engloba y/o respalda el acceso a instancias educativas de cualquier índole. Bajo ese prisma, se puede ampliar el concepto de educación hacia una educación permanente, que permita acceder a conocimientos y memorias en relación a la cultura.

En ese contexto, se visualizan oportunidades concretas; la diversidad cultural en las distintas regiones/comunas del país, así como los calendarios culturales, ofrecen una amplia gama de contenidos culturales para nutrir las diversas instancias educativas formales y no formales.

Por otra parte, la existencia de centros culturales valorizados como bienes públicos, al mismo tiempo que como espacios de inspiración, de bienestar y de desarrollo del sentido de pertenencia, facilitan el ejercicio de la educación en torno a la cultura.

Todo aquello también se puede vincular a la educación formal, profundizando las alianzas entre los establecimientos educacionales, el Ministerio de la Educación y otras instituciones públicas interesadas.

* **Utilización de espacios públicos:** Todas las regiones y comunas del país cuentan con espacios públicos como parques y plazas con infraestructura, los que podrían utilizarse -y en algunos casos abrirse- permanentemente para realizar actividades culturales. A su vez, esto se transforma en una oportunidad para que la comunidad no sólo acceda a conocer o “vivir” la cultura, sino para que participe como cultura de la misma.

En ese contexto, en los espacios públicos se podría, por ejemplo, interactuar con las nuevas diversidades con que cohabitamos gracias a la migración; realizar actividades conjuntas con áreas como salud para prevenir el sedentarismo o favorecer la salud

mental; reactivar las comisiones filmicas en tanto generan una sinergia cultural en las comunidades; utilizar los centros culturales para emprender y autosostenerse en el tiempo.

* **Territorios, organizaciones y desarrollo cultural:** Gracias a que las comunidades generan necesidades, surgen organizaciones que logran, o al menos intentan, cubrirlas. La oportunidad para las organizaciones sociales y/o culturales es que pueden mediar espacios artísticos y patrimoniales para cubrirlas.

Esto, reconociendo las redes de cultura existente en los territorios, creando vínculos entre organizaciones, actuando como entidades colaboradoras del Estado, y difundiendo actividades con la comunidad que habita el territorio.

Propuestas

* **Enfoque territorial y comunitario:** Apoyar las iniciativas territoriales que muestren la cultura y que la señalen como un bien común, surge como una gran propuesta en esta categoría, lo que se sugiere materializar a través de:

- » Analizar y plantear conversaciones con las comunidades acerca de sus propias características culturales, abriendo espacios y conociendo las necesidades prioritarias.
 - » Recoger las ideas de las comunidades para realizar planes culturales enfocados en la ocupación de los espacios comunes.
 - » Propiciar el trabajo activo y colaborativo de las organizaciones.
 - » Apuntar a proyectos que tienen un enfoque de itinerancia cultural, movilizar la cultura hacia los territorios.
 - » Replicar el programa AMA: Artistas del Maule: catálogo en donde los agentes culturales pueden ver la información pertinente de su territorio.
 - » Puntos de Cultura: reconocer espacios orgánicos de cultura que generan un vínculo con su comunidad.
 - » Reactivación de Comisiones Fílmicas e impulso de estas en modalidad privada o local.
- * **Mayor presupuesto:** Se propone destinar mayor financiamiento para:
- » Aumentar la dotación de personas/trabajadores culturales.
 - » Establecer comités interseccionales que generen trabajo (vinculantes).
 - » Inversión para mejorar la accesibilidad.
 - » Impulsar el apoyo a los espacios culturales para construir y mejorar infraestructura.

* **Generar espacios accesibles y acogedores:** Crear o buscar espacios para recibir la diversidad cultural, que se conviertan en lugares de encuentro, donde se incentive el sentido de pertenencia, y que tengan continuidad en el tiempo. Las acciones que se proponen son:

- » Que todos los espacios tengan accesibilidad universal, baños inclusivos (servicios básicos).
- » Eliminar barreras burocráticas, geográficas y culturales para poder ingresar a espacios públicos.
- » Crear espacios digitales con accesibilidad.

Categoría 4: Difusión de iniciativas o actividades culturales, artísticas y patrimoniales

Desafíos

* **Definición de patrimonio:** Ante la escasa comprensión de la ciudadanía de lo que es patrimonio, habría que plantear una reconceptualización. A partir de eso, generar contenidos culturales y patrimoniales, materializados en actividades concretas, como el Día de los Patrimonios, donde se involucren todos los organismos públicos, e ir masificando su significado.

* **Mejorar la difusión cultural:** Existen una serie de deficiencias en torno a la difusión de la cultura, por ejemplo, la escasa circulación de información en sectores rurales, o la creencia de que los museos son estáticos y aburridos, aunque éstos hayan ido actualizando sus propuestas (museografías interactivas, etc.).

Ante esto, surgen diversos desafíos, partiendo por lograr que los funcionarios/as de los diversos organismos manejen un mismo discurso al momento de referirse al ámbito de la cultura, lo que se lograría con actividades formativas.

También abarcar los medios de comunicación nacional, así como los regionales y comunitarios, puesto que no basta con hacer difusión a través de las redes sociales para lograr masividad. Finalmente, aparece el reto de mejorar el financiamiento para la difusión.

* **Cuestionar a los medios de comunicación de masas:** Este desafío se relaciona con el anterior, puesto que se percibe que a los medios masivos no les interesa la cultura. En algunos casos, las líneas editoriales responden a ciertos intereses ideológicos e incluso monetarios, por lo que es muy complejo instalar el tema cultural como un aporte para el bien común. Además, ya casi no existen

secciones dedicadas a la cultura en la prensa, lo que genera una brecha sectorial entre la información que circula en los medios masivos y la que circula en las redes sociales. Incluso existen comunidades que no cuentan con acceso a internet/RRSS, por lo que sólo se informan a través de los grandes medios.

- * El reto planteado es que los agentes culturales logren utilizar las herramientas y los medios alternativos disponibles, para potenciar la información por sus propios canales de difusión.

- * **Centrarse en la participación ciudadana:** Si bien la creación de proyectos es algo que se intenta potenciar entre la ciudadanía o entre los agentes creativos, por ejemplo mediante Fondart, en las mesas se planteó el desafío de incentivar al público a participar en aquellos proyectos que si bien son ejecutados, no cuentan con audiencias suficientes.

Oportunidades

- * **Difusión cultural y participación:** Tal como se ha mencionado anteriormente, en la mayoría de las regiones del país existen centros culturales que poseen un fuerte vínculo con sus territorios, y algo similar ocurre en ciertos municipios donde se desarrollan planes relacionados con cultura.

Aquí surge la oportunidad de difundir actividades mediante agentes que recojan y satisfagan comunicacionalmente la necesidad de iniciativas culturales, entre ellos gestores, funcionarios, departamentos de comunicaciones. Al mismo tiempo, se da la oportunidad de aprovechar aquellas actividades ya instaladas (por ejemplo, los días de la música, la danza, etc.), y todos los hitos de la programación cultural para fomentar la participación (entendiendo a las comunidades como protagonistas).

- * **Medios de comunicación locales:** Dada la escasa difusión cultural en los medios masivos, se visualiza la oportunidad de disponer de los medios locales para instalar esta información, trabajando en conjunto con la comunidad. Esto, mediante vínculos los canales tradicionales, como televisión, radio y prensa escrita, así como a través de sus redes sociales, para lograr que la programación llegue a todo o gran parte del territorio donde habita el público objetivo.

Propuestas

- * **Mejorar la difusión y la capacitación:** La difusión se erige como un elemento clave para situar la cultura como bien público y, sumado a esto, la capacitación del funcionariado, para que transmitan un mismo discurso en torno al tema. Para ello se propone:

- » Conocer a quién se le habla (reconocer a quienes se les da acceso).
- » Mostrar qué ofrecen los servicios y organismos del ministerio y quiénes los componen.
- » Difundir lo que ya existe, mapeo de actividades.
- » Fortalecimiento y apoyo a canales y radios comunitarias.
- » Vínculos con los establecimientos educacionales como espacios de difusión. Instaurar actividades culturales en currículum escolar.
- » Mejorar plan de capacitación cultural para funcionarios municipales.
- » Crear la figura de mediador educativo.

* **Perfilar intereses de usuarios/as:** Conocer a quienes acceden a la cultura a través de:

- » Caracterizaciones demográficas (género, rangos etarios, intereses, etc.).
- » Generar bases de datos transversales para poder trabajar entre instituciones, artistas y públicos.
- » Vincular las diferentes disciplinas para atraer una mayor participación.
- » Generar estrategias más personalizadas según territorio.
- » Mantener las actividades consolidadas (en ocasiones, el Estado las cancela por sobre otras).

Ámbito: Diversidad cultural

Resumen resultados

Categoría	Desafíos	Oportunidades	Propuestas
General	<ul style="list-style-type: none"> * Comprender la diversidad. * Mejorar las políticas. * La cultura como valor transversal. * Participación ciudadana. 		
Memorias, identidades y gestión sostenible de las culturas, artes y patrimonios	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de patrimonio. * Reconocer la diversidad. * Integración cultural desde la política pública. * Propiciar cambios y toma de decisiones desde lo local. * Acceso a la cultura y patrimonio. * Foco en la educación. * Reorientar el ministerio. * Implementar políticas. * Enfrentar el extractivismo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vínculo cultura - desarrollo sostenible. * Fortalecer los espacios de educación no formal para desarrollar la cultura. * Diferenciar audiencias. * Potenciar eje espacios culturales-diversidad. * Reforzar las comunidades y organizaciones sociales. 	No surgieron propuestas en esta categoría.
Educación artística y patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> * Impulsar instancias de educación integral. * Replantear las políticas en educación respecto al arte y la cultura. * Repensar los alcances de la diversidad cultural. * Fomentar la educación artística en instancias de educación no formal. * Financiamiento y garantías para artistas. * Recuperar el rol del MINEDUC en torno a la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> * Adquirir conocimientos den espacios de educación no formal. * Poner en valor el patrimonio local entre niñas, niños y jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Educación con enfoque en diversidad. * Arte, cultura y patrimonio en la educación formal y no formal. * Gestión integral del patrimonio por parte de las comunidades.
Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	<ul style="list-style-type: none"> * Redefinir la relación con pueblos originarios. * Comprender las diversidades. * Aumentar la presencia de la institucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Reconocer la diversidad para enriquecer a la sociedad. * Implementar Políticas públicas. * Actualizar conceptos (patrimonio/herencia). 	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo de reivindicación y concientización. * Fomentar el desarrollo sostenible. * Adaptar la gestión institucional a las diferentes comunidades. * Formar funcionarios(as) en torno a la diversidad.

Memoria histórica y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Transmitir verdad y memoria. * Reconocer y preservar más sitios de memoria. * Financiamiento. * Resguardar y perpetuar la verdad en el tiempo. * Reconocer las violaciones a los derechos humanos de los pueblos originarios. * Plantear el rol del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Perspectiva cultural en derechos humanos. * Ampliar los sitios de memoria en el marco de la diversidad. * Instancias disponibles para el resguardo y difusión de los derechos humanos. * Reunir a actores relevantes para comprender la memoria. * Nuevas generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Políticas públicas. * Ampliar la noción de derechos humanos * Educación para la memoria y los derechos humanos. * Considerar el hito de los 50 años como referente. * Memoria y nuevas generaciones.
---	---	---	--

Fuente: elaboración propia.

Categoría 1: General

Desafíos

- * **Comprender la diversidad:** Según lo conversado, este desafío parte de la base de que la diversidad es dinámica y compleja. Por una parte, se da la falta de reconocimiento y aceptación de la diversidad dentro de la sociedad y, por otra, se debe procurar que, una vez reconocidas las diferencias, no se fomente la segregación. Entonces, se debieran encontrar elementos comunes para “estar en común en nuestras diferencias” y aprender a gestionirlas.
- * **Mejorar las políticas:** En este caso, se dan una serie de variables que moldean este desafío, partiendo por replantear la importancia del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Ley N° 21.045), volver a entregarle fortaleza desde el discurso, construyendo un nuevo relato o renovando el existente.

Para ello se deben plantear objetivos a largo plazo, ya que los cambios estructurales no son de un día para otro (los cambios de gobierno afectan al hecho de ser sostenible). En ese proceso, los elementos deben ser integradores, estar conectados en el tiempo y ser llevados a la práctica, todo bajo el paraguas de la voluntad política (por ejemplo, en la mayoría de los casos, no son tomadas en cuenta sistematizaciones de años anteriores que pudiesen servir como insumos). Aquí cabe señalar la importancia de que el trabajo para mejorar las políticas vaya más allá de un organismo en particular y sea a nivel estatal, cubriendo la necesidad de comunicación entre las distintas áreas (cultura, arte, patrimonio) y entre los ministerios, y revisando las brechas entre las industrias (por ejemplo, la industria musical no se comprende como tal y eso afecta a la cultura.) En paralelo, existe verticalidad y crisis de representatividad por

lo que se debieran externalizar las discusiones que se realizan a puertas cerradas en el ministerio al momento mejorar las políticas, fomentando la conversación y el diálogo horizontal con la sociedad civil para que se sienta parte.

* **La cultura como valor transversal:** Se plantea el desafío de incluir a la cultura como bien público frente a la mercantilización de la misma, considerándola como algo central en la vida de la comunidad, desburocratizando el uso del espacio público como lugar de cultura y arte. No obstante, dado que existe desigualdad en el acceso a la cultura y en ciertos casos resulta elitista, es complicado para el Estado garantizar la participación de las personas, sobre todo a partir de la Constitución actual.

Por otra parte, la cultura en sí misma no vende, cuesta financiarla y otorgarle un espacio de acceso democrático en un mundo capitalista donde prima el consumismo. De ahí que sea perentorio sumar la apropiación cultural por parte de la ciudadanía, para que se sostenga como valor transversal.

* **Participación ciudadana:** Cubrir la necesidad de participación ciudadana es un desafío para gestionar la diversidad cultural. Frente a las exclusiones y discriminaciones en base a prejuicios sobre algún arte, el ministerio debiera hacerse presente en todos los territorios, mostrar su labor y garantizar como Estado la participación de la comunidad (comunicarse permanentemente y darle voz).

Categoría 2: Memorias, identidades y gestión sostenible de las culturas, artes y patrimonios

Desafíos

* **Definición de patrimonio:** Nuevamente aparece el desafío de reconceptualizar el patrimonio. Se suelen utilizar los términos patrimonio y culturas, pero, ¿qué son? Al parecer no existe consenso en sus definiciones ni en lo que se refiere a la articulación entre ambos, a pesar de los esfuerzos del ministerio por incorporarlos en sus lineamientos.

Para lograr una definición primaria, se sugiere no catalogar lo que es o no es patrimonio desde la institución, sino que mediante procesos participativos donde se involucre a las comunidades.

* **Reconocer la diversidad:** Se menciona la falta de una visión que interpele las formas en las que el Estado resuelve problemáticas asociadas al reconocimiento de la diversidad cultural. Aquí surge el desafío de reconocer esa diversidad desde una mirada más horizontal, mediante la generación de instancias de participación

ciudadana con el objetivo de entender esa multiculturalidad.

* **Integración cultural desde la política pública:** Respecto al concepto de integración cultural, se percibe que aún no hay claridad en cuanto a lo que significa, representa, ni a sus alcances. El desafío planteado es que se clarifique a nivel de política pública, incorporando al Estado como coordinador, comprendiendo las diferencias territoriales al momento de tomar decisiones y de destinar recursos para levantar la cultura así como para eliminar la precariedad laboral de trabajadores/as del arte.

* **Propiciar cambios y toma de decisiones desde lo local:** Actualmente, algunos cambios son propiciados solamente desde la autoridad y no desde quienes conocen la realidad local. En ese sentido, emana el desafío de encomendar la toma de decisiones a quienes habitan los territorios y son partícipes de una diversidad cultural que no se manifiesta sólo en el presente, sino que proviene de un pasado y se proyecta hacia el futuro.

En algunos casos se da la falta de sentido de pertenencia a un pueblo o a una comunidad, y los organismos públicos trabajan como "islas", en dispersión. Por lo tanto, habría que entregar a los municipios o a los organismos gubernamentales insumos que les permitan focalizarse en lo que la ciudadanía está valorando, sin dejar de lado un trabajo con miras a lograr la vinculación de las personas con el territorio.

* **Acceso a la cultura y patrimonio:** En el contexto de la diversidad cultural, el acceso a la cultura se podría plantear, en primer lugar, desde la actualización continua de los atributos de valor patrimonial material e inmaterial, incorporando siempre una mirada futura a su protección. De ahí, facilitar el acceso a gestores culturales o trabajadores de las artes, las culturas y el patrimonio mediante la descentralización (más personal y recursos locales), para que éstos logren acercar la cultura a las comunidades.

* **Foco en la educación:** Según lo conversado en las mesas, existen diversos factores que dificultan el conocimiento de la diversidad cultural entre ellos, desconexión con el territorio y falta de educación cívica. Desde ahí emana el desafío de generar espacios de formación en torno al tema, especialmente con niñas, niños y adolescentes. Para ello, resulta primordial establecer comunicación con el Ministerio de Educación, vinculando los establecimientos educativos con los espacios culturales.

* **Reorientar el ministerio:** Uno de los lineamientos al momento de crear el ministerio fue el reconocimiento de la diversidad cultural, lo que, en la actualidad, "está al debe"; si bien la institucionalidad debiera estar al servicio del Estado y la comunidad, durante el trabajo en mesas se reconoció que esto no se logra. El centralismo,

la sectorialización y la concursabilidad dificultan la valoración del patrimonio e identidad de las comunidades. Además, la protección del patrimonio se ve afectada en tanto el rol del ministerio está limitado por el desarrollo económico y el modelo extractivista del país, y no hay integración ni interconexión entre los sectores (público, privado, comunidades).

Por otra parte, no ha habido suficientes instancias de diálogo, y si se han generado acuerdos, en ocasiones no se han tomado en cuenta, por lo que luego no se materializa el resguardo de la memoria y la diversidad cultural (“La estructura nos divide, no nos permite conversar desde la diferencia”).

En este sentido surgen diversos desafíos, partiendo de la idea de que el trabajo debe ser articulado para evitar la invisibilización, es decir, debe haber conexión entre los departamentos al interior del ministerio, así como con otros organismos públicos, para hacer frente a la centralización y a los demás factores que dificultan la protección del patrimonio y el desarrollo cultural.

Por otra parte, se plantea el desafío de trabajar en contacto permanente con las comunidades para que el resguardo del patrimonio sea sostenible, por ejemplo, materializando la idea de la cultura como algo transformador, mediante la implementación de propuestas integrales.

* **Implementar políticas:** Este desafío emana de la afirmación de que se está “al debe” en cuanto a políticas sectoriales. En ese sentido, habría que cuestionarse cómo perpetuar programas beneficiosos para los ciudadanos cuando se cambia de gobierno, y definir criterios que den legitimidad a la toma de decisiones.

Son variados los factores que influyen en esta ausencia o no permanencia de políticas estables, por ejemplo, los asesores externos para realizar consultas, quienes, si bien saben implementar metodologías, en algunos casos desconocen las temáticas, en este caso, lo cultural. Por otra parte, al momento de intentar levantar políticas públicas, se encuentran dificultades para acceder a todos los territorios, y para canalizar los presupuestos asociados.

* **Enfrentar el extractivismo:** El sistema extractivista afecta a los artistas y artesanos, en tanto éstos utilizan en sus trabajos materias primas obtenidas de recursos naturales explotados. Con la escasez y/o pérdida de dichos recursos, se pierde también la continuidad de prácticas heredadas ancestralmente.

De ahí que surja el desafío de dar cara al extractivismo, incorporando una mirada futura a la protección de las culturas y el patrimonio, la cual se materialice, por ejemplo en alguna normativa.

Oportunidades

- * **Vínculo cultura - desarrollo sostenible:** Dado que el desarrollo sostenible genera bienestar y se puede considerar un “bien común”, es una oportunidad vincularlo permanentemente al concepto de cultura y a los beneficios que ésta trae consigo, tanto individual como colectivamente, otorgándole, al mismo tiempo, un valor público. Desde el ministerio se podrían generar coordinaciones interministeriales para fortalecer dicho vínculo, por ejemplo apoyar la sostenibilidad de las organizaciones emergentes en conjunto con el Ministerio de educación, o de los entornos naturales con el Ministerio del Medio Ambiente).
- * **Fortalecer los espacios de educación no formal para desarrollar la cultura:** A nivel nacional, regional y comunal existen variados espacios de educación no formal donde dar a conocer y aportar en el conocimiento de la diversidad cultural del país, entre ellos los centros artísticos y los museos. Se podrían aunar los esfuerzos para que estas instituciones trabajen colaborativamente con las comunidades, facilitándoles herramientas para que actúen con autonomía respecto a su patrimonio, satisfagan sus necesidades culturales y fortalezcan su identidad.
- * **Diferenciar audiencias:** Dado que se perciben diferentes públicos que participan –o que podrían participar en cultura–, se da la oportunidad de establecer una diferenciación de éstos, para así atraerlos de manera segmentada y asegurar, en cierta medida, audiencias. Una manera de identificar intereses sería, por ejemplo, revisar la necesidad de vinculación de las comunidades que surgió a partir del “estallido social” (asambleas territoriales, huertos comunitarios, ollas comunes, etc.), o analizar actividades concretas como el Día de los Patrimonios (quiénes asisten, qué lugares visitan, etc.).
- * **Potenciar eje espacios culturales/diversidad:** Dado que la cultura es un agente de transformación, los espacios culturales debieran ser espacios de encuentro para la diversidad, donde las personas puedan construir identidades e incluso sentirse contenidas emocionalmente.
- * **Reforzar las comunidades y organizaciones sociales:** Frente a la gran cantidad de actores vinculados a la cultura –que requieren cubrir necesidades propias y satisfacer las de la comunidad–, emerge la oportunidad de que se organicen para desarrollar trabajos colaborativos, incluso con miras a crear políticas regionales. Por ejemplo, se podrían conformar sindicatos de artistas, consejos de artesanos, o potenciar y sumar más Puntos de Cultura.

Propuestas

No surgieron propuestas en esta categoría.

Categoría 3: Educación artística y patrimonial

Desafíos

- * **Impulsar instancias de educación integral:** Según lo expuesto en mesas, a través de instancias de enseñanza integral se podría impulsar y valorar la diversidad originaria de nuestro país. En ese contexto, se propone partir por acceder a estudios y estadísticas no sesgadas, que proporcionen información fehaciente respecto a las prácticas culturales, y desde ahí impulsar instancias educativas integrales.
- * **Replantear las políticas en educación respecto al arte y la cultura:** Partiendo de la base de cuestionar la interposición de otras disciplinas por sobre la educación artística, y entendiendo que en la actualidad la educación formal no satisface la promoción y fomento cultural, se planteó como algo necesario el que las autoridades comprendan que el arte y el patrimonio son relevantes para la vida, y que debieran ser incluidos en las mallas curriculares de los ciclos básico y medio. Para cumplir este objetivo se requiere, entre otras cosas, que Educación y el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural conversen entre sí y definan estrategias conjuntas.

En esa línea, se mencionó el otorgar herramientas actualizadas a los docentes para entregar dichos los contenidos a los alumnos, por ejemplo, recuperando el juego al interior de las aulas. Al mismo tiempo, se hizo hincapié en que los educadores debían adoptar una postura menos rígida y ser más flexibles. También se mencionó el rol del Ministerio de Educación en cuanto a definir qué tipo de contenidos culturales se incluyen, puesto que en ocasiones el arte y la cultura reviste cierto componente elitista, que les hace parecer como bien de consumo de algunos grupos hegemónicos.

- * **Repensar los alcances de la diversidad cultural:** Constituye un desafío pensar la cultura no sólo como la manifestación de expresiones artísticas, sino como algo que forma parte de la vida y que sirve para generar comunidad. Desde esa perspectiva, se requiere reflexionar acerca de cómo entendemos y definimos la diversidad cultural y los grupos sociales que la integran. Por ejemplo, se hace especialmente necesario caracterizar y analizar a ciertos sectores de la población que suelen ser discriminados, para comprender por qué no son considerados dentro de esta diversidad.
- * **Fomentar la educación artística en instancias de educación no formal:** Si se concibe la cultura como un bien público, se requieren instancia educación artística en espacios no formales, con el objetivo de que la comunidad participe y valore las artes más allá de la escolarización obligatoria. En ese sentido, el Estado debería resguardar a los artistas y propiciar sus competencias pedagógicas para profesionalizar el arte e incentivar la empleabilidad en el mundo de la educación artísticas.

* **Financiamiento y garantías para artistas:** Muchas veces los artistas se encuentran en una situación de informalidad contractual o de intermitencia laboral. En ese marco, se apuntó la necesidad de otorgarles ciertas garantías para que puedan realizar un trabajo sostenible y para generar/utilizar espacios que favorezcan su desarrollo. Por ejemplo, se mencionó que el Estado podría orientarles en profundidad sobre los fondos concursables, recalcando la responsabilidad que adquieren las personas o colectivos que se los adjudican y los ejecutan.

* **Recuperar el rol del MINEDUC en torno a la cultura:** Se plantea el desafío de recuperar el rol del Ministerio Educación, puesto que históricamente ha sido la institución que más ha apoyado el desarrollo de prácticas culturales. Según lo conversado en las mesas, en la actualidad se encuentra enfocado en implementar otro tipo de programas.

No obstante, existe la necesidad de contemplar la educación artística en los establecimientos educacionales formales. Las instituciones que forman profesionales de la educación tienen la posibilidad de incorporar en sus mallas curriculares asignaturas con enfoque en arte, cultura y patrimonio, con el objetivo de que puedan ser abordados por sus alumnos al momento de ejercer como docentes.

Oportunidades

* **Adquirir conocimientos en espacios de educación no formal:** Existen museos, bibliotecas y otras instituciones no asociadas al Ministerio de Educación ni a sus programas, donde se pueden adquirir valiosos conocimientos respecto a la diversidad cultural, patrimonial y artística originaria de nuestro país, entendiendo que el arte es una herramienta que puede contribuir al desarrollo y que puede complementar otras disciplinas.

En este caso, se visualizan dos desafíos; por una parte, se plantea la necesidad de educar en estos espacios para que las personas hagan uso de su derecho a la cultura y experimenten lo artístico como parte de un proceso de desarrollo ciudadano. Por otra parte, se señala que estas instancias requieren de apoyo estatal para cumplir con sus objetivos en el área de la formación. Se mencionó especialmente el programa Creando Chile en mi Barrio, como referente de educación ciudadana.

* **Poner en valor el patrimonio local entre niñas, niños y jóvenes:** La existencia de grupos y proyectos, por ejemplo Cecrea, son una oportunidad para reconocer y poner en valor el acervo cultural y patrimonial entre niñas, niños y jóvenes. Reconocer la diversidad natural y patrimonial dentro del propio territorio, ya sea rural o urbano, les acerca a la historia de sus comunidades.

Propuestas

- * **Educación con enfoque en diversidad:** La educación debe incorporar la diversidad cultural como un enfoque claro en sus programas. Para ello es necesario:
 - » Referirse a educación cultural en vez de educación artística.
 - » Crear metodologías según el tipo de público (a quiénes y cómo vamos a enseñar).
 - » Realizar mapeos de las prácticas culturales en los territorios.
 - » Implementar material didáctico para difundir la diversidad cultural entre niñas, niños y jóvenes.
 - » Conseguir financiamiento para desarrollar actividades sobre identidad y diversidad en colegios.
 - » Acceder a sectores vulnerables para educar en diversidad cultural.
 - » Estimular la realización de proyectos que recuperen los relatos históricos.
- * **Difundir y hacer seguimiento a las políticas de educación:** patrimonial y educación artística y que se ejerzan en distintos espacios, incluidos los espacios no formales.
- * **Arte, cultura y patrimonio en la educación formal y no formal:** Se plantea que la educación artística es un puente para la diversidad cultural, que implica entregar una visión más amplia y heterogénea del arte y del patrimonio, reconocer al otro y a partir de esa diferencia construir algo en conjunto. Las propuestas en esta área consideran:
 - » Aplicar el enfoque territorial y cultural en la educación.
 - » Actualización de las metodologías de enseñanza artísticas y patrimoniales.
 - » Incorporar los contenidos culturales locales en la malla curricular de los colegios.
 - » El plan educacional general debe dialogar con lo artístico, es decir, debe interrelacionarse con los otros ámbitos de aprendizaje.
 - » Apoyar la creación de más y nuevos liceos artísticos, y la gestión de los que existen, para generar un complemento entre esa formación y los estudios universitarios.
 - » Incorporar las artes en la formación profesional de los educadores de todas las disciplinas.
 - » Aumentar las horas pedagógicas de educación artística.
 - » Generar instancias de educación artística en espacios o formales, dirigidas a todos los grupos etarios (infancia, juventud, adultos, adultos mayores).

- » Levantar un plan de gestión para los artistas que contemple actividades formativas en pedagogía.
- » Potenciar el uso de edificios patrimoniales y la creación de uno por región, para desarrollar actividad artística y cultural.

*** Gestión integral del patrimonio por parte de las comunidades:**

Es necesario entregar a las comunidades herramientas para que ellas mismas mantengan y gestionen su patrimonio cultural. Se propone:

- » Fortalecer el rol de las organizaciones sociales como facilitadoras de procesos de integración dentro de un territorio.
- » Caracterizar a los grupos que son discriminados/segregados, por ejemplo, ciertos pueblos originarios y lograr su integración

Categoría 4: Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios

Desafíos

*** Redefinir la relación con pueblos originarios:** De acuerdo a lo conversado, el Estado debiese propiciar la integración y resolver la relación con los pueblos originarios desde el ministerio, adquiriendo un rol activo. Se evidenciaron diversas problemáticas que dificultan su visibilización, por ejemplo, la falta de registros y estadísticas, discriminación en cuanto a la obtención de beneficios y al acceso a procesos participativos, escasez de herramientas para gestionar las diferencias, fenómenos de apropiación cultural por parte de personas o comunidades que no se identifican con un pueblo en específico.

En ese contexto surge el desafío de aumentar su representatividad mediante acciones como catastrar a la población perteneciente a algún pueblo originario, identificar sus necesidades e intereses, mejorar (revisar) las leyes para garantizar sus derechos, fiscalizar instancias participativas para asegurar su presencia, educar a la comunidad en el reconocimiento de las diferencias y la interculturalidad, entre otras.

*** Comprender las diversidades:** En la actualidad, se observa una incomprensión de la diversidad cultural, específicamente en lo relativo a los pueblos originarios, por ejemplo, en ciertos sectores aún se percibe lo indígena como algo exótico, fuera de nuestra comunidad. Frente a ello, se requiere una actualización respecto de lo que son y lo que representan las diversidades, generando diálogos en pos de la integración.

*** Aumentar la presencia de la institucionalidad:** Ante la falta de comprensión de la diversidad, se apunta la necesidad de que la institucionalidad se haga presente en los territorios, llevando a cabo

instancias de diálogo con las comunidades y haciendo partícipes a otros organismos que pudiesen aportar en este proceso, por ejemplo las Seremis de Educación y Economía

Oportunidades

- * **Reconocer la diversidad para enriquecer a la sociedad:** En el contexto de que las diversidades son parte fundamental de las comunidades, surge la oportunidad de ampliar la perspectiva y desde allí proyectar una sociedad intercultural, compuesta por un abanico de comunidades que deben ser incluidas y que requieren participar.
- * **Implementar políticas públicas:** Desde la cultura se pueden impulsar políticas públicas sobre diversidades, interculturalidad y pueblos originarios. Existen instancias como la CONADI que facilitan y fomentan la participación de la comunidad indígena, que deberían tomarse como modelo para el desarrollo de otras. También el Poder Judicial otorga derechos a las diversas culturas.
- * **Actualizar conceptos (patrimonio/herencia):** Se visualizó la oportunidad de actualizar el concepto de patrimonio y comenzar a hablar de "herencia cultural", en tanto representa con mayor exactitud lo que recibimos de nuestros ancestros, más allá de lo que tenemos a nuestro "haber". Según lo conversado, la coyuntura favorecería este tránsito conceptual puesto que, por una parte, contamos con un nutrido patrimonio Indígena y, por otra, los colegios están interesados en integrar la interculturalidad y en enseñar con una mirada inclusiva sobre los pueblos originarios.

Propuestas

- * **Trabajo de reivindicación y concientización :** Se propone trabajar con enfoque en concientizar a la población sobre el reconocimiento de pueblos originarios, mediante:
 - » Establecer diálogos entre diversos organismos del Estado, desde una mirada histórica e integradora.
 - » Reforzar la historia y la memoria mediante el levantamiento de información sobre los pueblos originarios, considerando sus reivindicaciones.
 - » Otorgar el mismo valor a todos los pueblos, abriendo espacios a todas las expresiones artísticas y aplicando criterios asociados a género.
 - » Legitimar la participación de los pueblos originarios en procesos de construcción artística y cultural.

» La educación como herramienta para la formación en diversidad cultural. Los temas a tratar los deben proponer las propias comunidades, para así incluir sus conocimientos y visiones con miras a enriquecer a la sociedad.

» Abrir espacios para hablar sobre interculturalidad.

* **Fomentar el desarrollo sostenible:** Para salvaguardar el patrimonio de los pueblos originarios se propone:

» Acompañar a las comunidades en los procesos de apropiación de sus patrimonios.

» Enfatizar la concepción de que el patrimonio y el desarrollo deben ser sostenibles.

» Vincular a las comunidades para accionen en la preservación de sus territorios y el fomento del desarrollo sostenible.

* **Adaptar la gestión institucional a las diferentes comunidades:**

La propuesta parte por planificar de acuerdo a las necesidades e intereses de cada comunidad, implementando metodologías y herramientas de comunicación para reconocer y difundir las diversidades. Además, se proponen las siguientes acciones:

» Identificar las particularidades según los contextos territoriales y socio culturales.

» Escuchar lo que los pueblos originarios manifiestan. Realizar consultas vinculantes, para poder construir en conjunto desde lo que ellos conciben como patrimonio.

» Mejorar la gestión y coordinación entre las entidades ministeriales y los pueblos originarios para salvaguardar la interculturalidad

» Vincular las políticas culturales con otras áreas como salud (por ejemplo en el reconocimiento de las diversidades sexuales).

» Aumentar el presupuesto destinado a la salvaguarda y desarrollo de la interculturalidad.

» Crear una ley preventiva, no reactiva, frente a los posibles daños al patrimonio.

* **Formar a funcionarios/as en torno a la diversidad:** Resulta necesario formar a los funcionarios en diversidad, para lo que se propone:

» Generar instancias formativas proyectos integrales e inclusivas.

» Dar seguimiento a ciertos cargos e implementar sanciones a quienes no realizan sus funciones adecuadamente, en cuanto al respeto a la diversidad.

Categoría 5: Memoria histórica y derechos humanos

Desafíos

* **Transmitir verdad y memoria:** En el ámbito de los derechos humanos, primeramente, surge el desafío de cómo transmitir y preservar la verdad y la memoria histórica. Esto, porque si bien ha habido intentos, también se percibe indiferencia desde cierta parte de la sociedad, la que a su vez justifica la violencia y considera que las dictaduras son la respuesta a los conflictos sociales. Al mismo tiempo, la mayoría de los programas públicos no apuntan a resolver este conflicto/contradicción, por lo que el reto podría plantearse desde las comunidades educativas.

* **Reconocer y preservar más sitios de memoria:** Tras el fin de la dictadura y el advenimiento de la democracia, surgieron diversas iniciativas que buscaban reconocer lugares donde se llevaron a cabo torturas y crímenes de lesa humanidad, por ejemplo el Informe Valech. Sin embargo, con el paso del tiempo se han detectado más espacios, por lo que se requiere avanzar en el reconocimiento oficial de éstos como sitios de memoria. En ese sentido, los derechos humanos pasarían a ser parte de la cultura, en el ámbito de la memoria.

Aquí, al desafío de sumar más sitios de memoria, se suma el de reconocer oficialmente las violencias ocurridas e implementar acciones concretas para visibilizarlos. Entre ellas, generar una normativa y programación para darles una base formal, apoyar la creación de una entidad para administrarlos, asegurar la sostenibilidad de las organizaciones que trabajan en derechos humanos, coordinar visitas de estudiantes a sitios de memoria, museos o servicios (obligatoriedad).

* **Financiamiento:** Si las violaciones a los derechos humanos son parte integrante de la cultura (memoria), se debieran destinar más recursos para financiar actividades que garanticen el darlas a conocer, sin entrar en la concursabilidad. Esto, en el marco de una política integral donde exista una especificidad para los temas relacionados con memoria y derechos humanos.

* **Resguardar y perpetuar la verdad en el tiempo:** A 50 años del golpe militar, la información que reciben las nuevas generaciones se torna dispersa, por lo que surge el desafío de reivindicar, resguardar y difundir esa parte de la historia de nuestro país. Se sugiere realizar una trazabilidad de archivos o relatos de memoria (material e inmaterial), difundir desde la premisa de que todos somos parte de la construcción de aquella memoria, para así generar una conexión y un sentido de pertenencia y, finalmente, legislar para perpetuar las actividades conmemorativas en el tiempo, más allá de los gobiernos de turno.

* **Reconocer las violaciones a los derechos humanos de los pueblos originarios :** El Estado no se ha hecho cargo de las violaciones a los derechos humanos de los pueblos originarios; no existe política pública al respecto, no se sabe cuánta gente de un pueblo específico está desaparecida. El desafío parte por la comprensión de que el respeto a los derechos humanos debe ser transversal, para luego generar acciones de reparación.

* **Plantear el rol del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:** Aquí surge el planteamiento de cómo se tratan los derechos humanos desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se percibe que tiene una posición muy pasiva en torno a su defensa, y en ocasiones se queda sólo en la realización de actividades sin otorgar un marco formal que los resguarde y promueva. A esto se suma la posición política de una gran parte de la población, que estaría en contra de la justicia, reparación y no repetición, por lo que resulta complicado que se generen espacios de memoria histórica desde lo cultural.

Frente a ello, se debiera partir por el desafío considerar a las culturas como medio para fortalecer el respeto a los derechos humanos, educando en torno a que éstos son transversales y se encuentran en todo ámbito. Asimismo, dar importancia a las violaciones anteriores y posteriores a la dictadura, y resguardarlos en la futura Ley de Patrimonio frente a cambios de gobierno de postura ultra conservadora.

Oportunidades

* **Perspectiva cultural en derechos humanos:** La oportunidad de hacerse cargo de los derechos humanos desde la perspectiva cultural permite, en este caso, su resguardo desde lo público. Podrían abordarse, por ejemplo, respuestas a las violaciones a derechos humanos tras denuncias y/o constancias dejadas por las víctimas constancias para que dichas situaciones no se repitan, existiendo repercusiones (el Plan Nacional de Búsqueda marcó un precedente histórico).

* **Ampliar los sitios de memoria en el marco de la diversidad:** Considerando la transversalidad de los derechos humanos y que salvaguardar la memoria protege la diversidad, surge la oportunidad de ampliar los sitios de memoria y no sólo tomar en cuenta aquellos relacionados con la dictadura (referenciados en informes y en los programas de reconocimiento y reparación). La memoria debería aplicarse como el ejercicio futuro que es. Por ejemplo, el origen de la Ley Zamudio se vincula con la memoria histórica, los derechos humanos y la diversidad.

* **Instancias disponibles para el resguardo y difusión de los derechos humanos:** Se debieran aprovechar las instancias que existen para proteger y difundir lo relacionado con la memoria y los derechos humanos. Por ejemplo, incentivar la participación de las autoridades correspondientes para generar acciones basadas en las artes, considerar las leyes de búsqueda y el nombramiento de sitios de memoria. Asimismo, nutrirse del vínculo de las agrupaciones de memoria con las comunidades, para llevar a cabo conmemoraciones masivas y, finalmente, utilizar espacios abiertos al público como las bibliotecas.

* **Reunir a actores relevantes para comprender la memoria:** En el contexto de que existen actores relevantes interesados en los temas de derechos humanos, memoria y diversidad (funcionarios, agrupaciones, cultores, comunidad en general), surge la oportunidad de llevar a cabo procesos conjuntos basados en la disposición de espacios para conversar sobre lo que sucedió en aquella época. Esto, comprendiendo que la memoria y la cultura son algo vivo, a la vez que pilares básicos de la vida, lo que permite darles continuidad a estos procesos.

Esto podría articularse en una mesa compuesta por dichos actores, más allá de las voluntades de las autoridades, donde el Estado se encuentre al servicio de las comunidades. Aquí cabe señalar la oportunidad de incorporar a las nuevas generaciones, en el entendido de que la memoria colectiva se construye y se traspa, fomentando a su vez la empatía. Por ejemplo, durante la conmemoración de los 50 años del golpe se dio un diálogo intergeneracional, donde quedó claro que el proyecto de Allende fue derrotado y no fracasado (se discutieron los hechos que sucedieron en favor de ese resultado).

* **Nuevas generaciones:** La realización de conmemoraciones en base a actos culturales (música, artes escénicas, visuales, etc.), son una oportunidad para involucrar y hacer participar a las nuevas generaciones en el reconocimiento de la memoria y los derechos humanos.

Propuestas

* **Políticas públicas:** Aplicar una política de memoria y derechos humanos (existe un proyecto de ley que está en proceso), que aborde temas como el genocidio, la dictadura y crímenes de lesa humanidad, y donde se amplíe la noción de cultura como derecho humano, es decir, no sólo reconocer la memoria a partir del golpe militar. Esto, mediante el fortalecimiento del rol del ministerio en el resguardo y valoración de la memoria histórica como base de la convivencia democrática, de los derechos ciudadanos y cuidado del medio ambiente. Las propuestas para materializar esto son:

- » Avanzar en ámbitos archivísticos para preservar la memoria. La participación de las autoridades, las leyes de búsquedas, el nombramiento de sitios de memorias que permiten el financiamiento.
 - » Que algunos fondos concursables estén enmarcados en temas de memoria de forma constante (no sólo en conmemoración del golpe y lo ocurrido en dictadura).
 - » Política integral en relación con los archivos, propiedad intelectual. Aplicar mecanismos que se adecúen a la situación, sensibilidad, contexto y comunidad.
- * **Ampliar la noción de derechos humanos:** El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como organismo encargado de la defensa de los derechos humanos de todos los grupos sociales, entre ellos los pueblos originarios, niñas, niños y jóvenes, adultos, mayores, comunidad en general, etc. En ese sentido, se propone:
- » Programa permanente de derechos humanos.
 - » Dar enfoque de pueblo a los derechos humanos. Buscar representantes con pertenencia a los pueblos.
 - » Generar debate en torno a la militarización y violencia sistemática en torno al pueblo mapuche.
- * **Educación para la memoria y los derechos humanos:** Se proponen una serie de instancias para educar a la comunidad en torno al tema de memoria y derechos humanos, tales como:
- » Educación cívica que reivindique el valor de la memoria.
 - » Espacios como las bibliotecas pueden ser usados para educar en derechos humanos y memoria.
 - » Profundizar, en instancias formativas, en lo sucedido durante la dictadura, más allá de lo que se habla en los textos escolares.
- * **Considerar el hito de los 50 años como referente:** Que el hito de los 50 años se tome como modelo para la discusión, tanto los hechos negativos como positivos. Algunas acciones propuestas son:
- » Integrar testimonios de víctimas sobrevivientes y/o familiares.
 - » Considerar la valentía de ciertas organizaciones a ser partes de la discusión.
 - » Visibilizar la memoria de los pueblos en torno a la dictadura.
 - » Incorporar archivos secretos al Archivo Nacional.
- * **Memoria y nuevas generaciones:** Se propone el acercamiento a las nuevas generaciones para que se hagan parte del reconocimiento de la memoria y los derechos humanos:
- » Invitaciones a participar en actos de conmemoración.

Conclusiones

Una vez concluida la sistematización del trabajo participativo, se identificaron elementos comunes transversales a cada uno de los dos ámbitos (participación y diversidad cultural) y sus categorías, lo que constata que las culturas, las artes y los patrimonios constituyen y construyen bien público para el desarrollo sostenible.

Antes de enumerarlos, podemos señalar que dicha constatación se basa en aspectos claves sobre el rol de la cultura como promotora del desarrollo personal y de la sociedad en su conjunto, entre ellos⁸:

- * Ser fuente de creación de empleo generado directa o indirectamente a través de la valoración del patrimonio cultural y natural, las industrias culturales y las producciones específicas.
- * Es uno de los factores que determinan la localización de la inversión y que mejora la imagen y el atractivo de los entornos.
- * Desempeña un papel positivo en la promoción, integración y cohesión social.
- * Es para las personas un elemento de desahogo, crecimiento personal y fortalecimiento de la autoestima, lo que contribuye de forma decisiva a la creación de un clima humano de bienestar necesario para la convivencia.

Asimismo, resulta pertinente la propuesta de la Unesco respecto de que “la cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. Sin cultura no hay desarrollo sostenible (...) Desde el patrimonio cultural a las industrias culturales creativas, la cultura es facilitador y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible”⁹.

Tomando en cuenta dichas consideraciones, podemos afirmar que los elementos identificados en el presente análisis y sistematización de resultados, son constitutivos de la cultura en tanto bien común para el desarrollo sostenible.



8. Directiva Unión Europea. (2006). En Insa Alba, José Ramón (2009). La cultura como estrategia para el desarrollo. Extraído de: https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_COMO ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf. Consultado el 16/01/2023).

9. Extraído de: <https://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible#:~:text=La%20cultura%20forma%20parte%20de,globales%20para%20transformar%20nuestro%20mundo> (Consultado el 15/01/2023).

En primer lugar, tenemos aquellos que actúan como paraguas, es decir, por sobre los dos ámbitos analizados:

- * **Redefinir conceptos:** antes de implementar cualquier acción, es necesario re conceptualizar algunos términos y sus alcances, como una manera de dar soporte teórico a la idea de cultura como bien público (qué entendemos por cultura, patrimonio, derechos humanos, participación, acceso, diversidad). Además, éstos deben ser socializados entre la ciudadanía para que todos conversen en base a un concepto en común.
- * **Reformular el rol del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio:** las nuevas perspectivas teóricas requieren asentarse en un marco institucional. Al mismo tiempo, el ministerio requiere un reordenamiento en su papel como catalizador, promotor y ejecutor de la cultura como bien público.
- * **Descentralizar:** a nivel estatal, es perentorio descentralizar las gestiones en torno a las temáticas culturales, y dar autonomía a las entidades y comunidades locales en la toma de decisiones.
- * **Generar políticas públicas:** para resguardar el acceso a las culturas y las diversidades a través de un marco jurídico, más allá de los gobiernos de turno.
- * **Alianzas intersectoriales:** al entender la cultura como bien común que aporta al desarrollo integral de la sociedad, se supone que ésta permea otras áreas, por ejemplo, el medioambiente o la salud, de ahí que sea relevante generar alianzas con otros organismos públicos como ministerios y municipios.
- * **Enfoque territorial y participación ciudadana:** tanto para facilitar el acceso a las culturas, como para generar oferta cultural y dar a conocer la diversidad de y en cada territorio.
- * **Perfilar intereses de usuarios/as y diferenciar audiencias:** para lograr una participación más efectiva, se propone distinguir los diferentes tipos de públicos y acercarlos a las actividades de acuerdo a sus intereses.
- * **Formación:** apoyar espacios de educación formal y no formal donde se difunda las diversas manifestaciones la cultura. Asimismo, formar a funcionarios para que manejen un discurso consensuado en torno al tema (conceptos, rol y competencias del ministerio y sus organismos).
- * **Difusión:** de la oferta cultural así como de las políticas públicas que la sostienen, a través de canales de información de los espacios culturales, organismos públicos, organizaciones sociales y medios de comunicación local y masiva.

* **Mayor financiamiento:** tanto para actividades culturales, así como para construir infraestructura y para garantizar la asignación de recursos a artistas y agentes culturales.

En cuanto a las particularidades expuestas, debemos instalar la noción de cultura como bien público para el desarrollo sostenible. En el ámbito de la participación se debe enfatizar la accesibilidad a las manifestaciones culturales, aumentar las actividades programáticas superando dificultades o barreras geográficas. Abrir nuevos espacios de difusión, crear infraestructura y medir su impacto.

En el ámbito de la diversidad cultural se propone fortalecer a las comunidades en su conjunto, para que puedan salvaguardar y dar a conocer su historia y patrimonios. Esto mediante un enfoque que considera reivindicar, concientizar y sensibilizar, en especial a las nuevas generaciones, sobre significados como identidad y memoria.

Finalmente, al interrelacionar dichos elementos, se genera un círculo virtuoso que establece a la cultura como constitutiva y promotora del desarrollo sostenible, en tanto genera diversas identidades, fortalece la diversidad y la inclusión, promueve la participación social, estimula las iniciativas creativas, aporta en aspectos como la salud mental y la educación, entre otros.

Bibliografía

Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Cepal. (s./f.) Acerca de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023). Guía Metodológica Convención Nacional.

Naciones Unidas. (2023). ¿En qué consiste el desarrollo sostenible? Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/>

Pascual Ruiz, Jordi (2020). La cultura como un pilar para el desarrollo sostenible. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, Nº 21: 136-147. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/7018/6975>

Rodríguez, G., J. Gil y E. García. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga. Aljibe.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Grupo Planeta (GBS).

Unesco (2023). La cultura, un bien público mundial. Disponible en: <https://courier.unesco.org/es/articles/la-cultura-un-bien-publico-mundial>

Programa

Lunes 11 de diciembre

a. Apertura y presentación: la persona moderadora dio la bienvenida a la instancia y explicó el objetivo y la metodología a utilizar, así como también el uso que se le daría a la información recopilada. Luego dio espacio para que cada participante se presentara.

b. Presentación de pregunta movilizadora y discusión: las personas participantes discutieron sobre el ámbito de la jornada (participación cultural o diversidad cultural), identificando oportunidades, desafíos y propuestas para contribuir al desarrollo sostenible desde esa perspectiva.

c. Diálogo: la persona moderadora condujo el diálogo, articulado en base a las categorías definidas para el tema. Cada participante presentó sus argumentos identificando desafíos, oportunidades y propuestas para responder a la pregunta movilizadora de la Convención.

d. La secretaria de acta tomó apuntes en la ficha de sistematización, y se revisó que lo conversado quedase reflejado en esta¹⁰.

Martes 12 de diciembre

a. Apertura: la persona moderadora dio la bienvenida a la instancia y recordó el objetivo y la metodología.

b. Presentación de pregunta movilizadora y discusión: las personas participantes discutieron sobre la temática de la jornada (participación cultural o diversidad cultural), identificando oportunidades, desafíos y propuestas para contribuir al desarrollo sostenible desde esa perspectiva.

c. Diálogo: la persona moderadora condujo el diálogo, articulado en base a las categorías definidas para el tema. Cada participante presentó sus argumentos, identificando desafíos, oportunidades y propuestas para responder a la pregunta movilizadora de la Convención.



¹⁰. El formato de las fichas de sistematización utilizadas para el registro se encuentra disponible en el anexo del informe.

- d. La secretaria de acta tomó apuntes en la ficha de sistematización, y se revisó que lo conversado quedase reflejado en esta.
- e. Revisión de acuerdos en torno a las propuestas para los dos ámbitos trabajados.

2. Ámbitos y categorías

Ámbito	Participación cultural	Diversidad cultural
Categorías	Participación sustantiva en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial	Memorias, identidades y gestión sostenible de las culturas, artes y patrimonios
	Acceso a oferta y bienes culturales, artísticos y patrimoniales	Educación artística y patrimonial
	Participación y acceso a espacios culturales, artísticos y patrimoniales como bien público	Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios
	Difusión de iniciativas o actividades culturales, artísticos y patrimoniales	Memoria histórica y derechos humanos

Fuente: elaboración propia.

3. Fichas de sistematización

Ámbito: participación cultural

Categoría	Desafíos	Oportunidades	Propuestas
General			
Participación sustantiva en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial			
Acceso a oferta y bienes culturales, artísticos y patrimoniales			
Participación y acceso a espacios culturales, artísticos y patrimoniales como bien público			
Difusión de iniciativas o actividades culturales, artísticos y patrimoniales			

Fuente: elaboración propia.

Ámbito: diversidad cultural

Categoría	Desafíos	Oportunidades	Propuestas
General			
Memorias, identidades y gestión sostenible de las culturas, artes y patrimonios			
Educación artística y patrimonial			
Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios			
Memoria histórica y Derechos Humanos			

Fuente: elaboración propia.



INFORME
**CONVENCIÓN
NACIONAL 2023**



XVII CONVENCIÓN NACIONAL DEL MINISTERIO
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**Cultura como bien
público para el
desarrollo sostenible**